

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO		Versión 01	Página

ÁREA: FILOSOFÍA			
ESTUDIANTE:			
PERIODO: Segundo	GRADO: SÉPTIMO	GRUPO:	FECHA: Septiembre 2017

El Elefante y la Estaca:

Cuando era pequeño me encantaban los circos, y lo que más me gustaba de ellos eran los animales, sobre todo, mi preferido era el elefante.

Durante la función, la enorme bestia impresionaba a todos por su peso, tamaño y sobre todo, por su descomunal fuerza... pero, después de su actuación y hasta un rato antes de volver al escenario, uno podía encontrar al elefante detrás de la carpa principal, atado, mediante una cadena que aprisionaba una de sus patas a una pequeña estaca clavada en el suelo.

La estaca era sólo un minúsculo pedazo de madera, apenas enterrado unos centímetros en la tierra. Y aunque la cadena era gruesa y poderosa, me parecía obvio que ese animal capaz de arrancar un "árbol de cuajo" podría, con facilidad, arrancar la estaca y huir. El misterio es evidente: ¿Porqué el elefante no huye, arrancando la pequeña estaca, con el mismo esfuerzo que yo necesitaría para romper una cerilla?, ¿Qué fuerza misteriosa lo mantiene atado, impidiéndole huir?

Tenía unos siete u ocho años, y todavía confiaba en la sabiduría de las personas grandes. Pregunté entonces a mis padres, maestros y tíos, buscando respuestas a ese misterio. No obtuve una respuesta coherente, la edad no es un impedimento para percibir la coherencia o la falta de ella en los que la gente nos dice. Alguien me explicó que el elefante no se escapaba porque estaba amaestrado. Hice entonces la pregunta obvia: si es cierto que está amaestrado, entonces ¿por qué lo encadenan? No recuerdo haber recibido ninguna respuesta que me satisficiera.

Con el tiempo, me olvidé del misterio del elefante y la estaca... y sólo lo recordaba cuando me encontraba con gente que me daba respuestas incoherentes, por salir del paso y, un par de veces, con otras personas que también se habían hecho la misma pregunta. Hasta que hace unos días, encontré una persona, lo suficientemente sabia, que me dio una respuesta que al fin me satisfizo: "El elefante del circo no escapa porque ha estado atado a una estaca toda su vida, desde que era muy pequeño". Cerré los ojos y me imaginé al

pequeño elefantito con solo unos días de nacido, sujeto a la estaca. Estoy seguro que en aquél momento el animalito empujó, jaló, sacudió y sudó tratando de soltarse. Y, a pesar de todo su esfuerzo, no pudo librarse.

La estaca era ciertamente muy fuerte para él. Podría jurar que el primer día se durmió agotado por el esfuerzo infructuoso, y que al día siguiente volvió a probar, y también al otro y al que seguía se resignó a su destino. El elefante dejó de luchar para liberarse. Este elefante enorme y poderoso no escapa porque cree que no puede hacerlo. Tiene grabado en su mente el recuerdo de sus, entonces, inútiles esfuerzos, y ahora ha dejado de luchar, no es libre, porque ha dejado de intentar serlo. Nunca más intentó poner a prueba su fuerza.

Cada uno de nosotros somos un poco como ese elefante: vamos por el mundo atados a varias (cientos) de estacas que nos restan libertad. Vivimos creyendo que "no podemos" con montón de cosas, simplemente porque alguna vez probamos y no pudimos. Grabamos en nuestra mente: no puedo. no puedo y nunca podré. Crecimos portando ese mensaje, que nos impusimos a nosotros mismos y nunca más lo volvimos a intentar. La única manera de saber cuáles son nuestras limitaciones ahora, es intentar de nuevo, poniendo en el intento todo nuestro corazón.

(Publicado en Cuentos para Demian, 1994)

ACTIVIDAD

1. Leer el texto y extraer sus ideas principales
2. Indica qué problemas de la filosofía identificas en el texto
3. Comenta por qué el elefante no se liberó de su prisión.
4. Cómo podemos dejar de ser como el elefante de la historia
5. Indica qué habría sucedido si el elefante no estuviera solo en esta situación
6. Ilustra la historia del elefante

LOS GRANDES TEMAS O PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA

1 **EL PROBLEMA DE LA REALIDAD Y DEL SER.** Se refiere a cuestiones de orden **ontológico** y metafísico que plantean la existencia de una *sustancia* o *ser* de las cosas, más allá de su apariencia variable y efímera. También, con el desarrollo de la filosofía cristiana, atañe a la diferencia ontológica entre los seres creados -con el hombre como protagonista esencial- y un supuesto Ser Creador o Dios. Estas cuestiones se discuten principalmente en la Antigüedad -Platón y Aristóteles- y en la Edad Media -Agustín, Tomás de Aquino-, pero también aparecen sintomáticamente en los racionalistas modernos como Descartes. La crítica de estas ideas florece con diferentes parámetros en autores como Hume, Nietzsche, Marx o Wittgenstein.

2 **EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO.** Es un debate **gnoseológico** que acapara la atención de la mayoría de los filósofos a lo largo de la historia. Las posiciones son múltiples, desde el dogmatismo al escepticismo, desde el realismo al idealismo, desde el empirismo al racionalismo... El principal problema que plantea la *gnoseología* o *epistemología* es el de la prioridad de los *sentidos* o la *razón* en el origen y adquisición del conocimiento. También la defensa o rechazo de la existencia de *ideas innatas* o principios *a priori* del conocer. Uno de los principios en los que descansa la filosofía del conocimiento es el llamado *principio de causalidad*. La crítica que Hume realiza a este principio le convierten en uno de los pensadores más importantes de cualquier curso de filosofía.

3 **EL PROBLEMA DEL HOMBRE.** Cuestiones de índole **antropológica** con implicaciones metafísicas, gnoseológicas y éticas. Sobre el hombre hay referencias a sus principales rasgos, a la *libertad* como atributo esencial -San Agustín-, al dualismo *alma* y *cuerpo* -Platón, Aristóteles, San Agustín, Descartes... y al supuesto de la *inmortalidad del alma* -Platón, Aristóteles, Tomás... También con posiciones críticas de diverso talante -Hume, Kant, Nietzsche- y presente con innumerables matices en todas las épocas.

4 **EL PROBLEMA DE DIOS.** Cuestión que aborda la **teología** –metafísica- y que afecta, principalmente, al periodo de la filosofía medieval, con sus *argumentos* sobre la existencia de un Ser superior y sus diferencias ontológicas con el resto de los seres creados. También vigente en el racionalismo moderno o de forma crítica en autores como Kant, Hume, Nietzsche o Marx.

5 **EL PROBLEMA DEL FUNDAMENTO DE LA MORALIDAD.** Un problema que estudia la **ética**. Imprescindible en cualquier periodo: la búsqueda de una guía para la conducta con los *valores* necesarios. También el siempre espinoso problema del relativismo u objetivismo de los mismos, desde los mismísimos sofistas. Algunos temas de carácter ético tienen claramente un sentido antropológico, como por ejemplo el de la *libertad* o el problema del *mal* –San Agustín- y la *responsabilidad* moral en nuestra intención -Kant-. Contra la moral tradicional se alzan diferentes filósofos, criticando su carácter decadente -Nietzsche- o ideológico -Marx-.

6 **EL PROBLEMA DEL FUNDAMENTO POLÍTICO DE LA SOCIEDAD:** se trata de cuestiones sobre **teoría política**. Incluyen análisis sobre la *naturaleza* o convencionalidad de la sociedad, de su estructura u organización para la convivencia -reparto de funciones, defensa o rechazo de la propiedad privada..., de los sistemas o *regímenes* de gobierno, del enfrentamiento entre el *individuo* y el *Estado*, del ejercicio del *poder* y su legitimación, de los *ideales utópicos* en algunos autores... Principalmente desde Platón hasta la Ilustración las posiciones son dispares y conviene tener referencias de todas las épocas, pues no es un tema baladí. En cualquier caso, los textos seleccionados en nuestra Comunidad de Madrid que se centran en estas ideas corresponden a Aristóteles, Rousseau y Marx.

7 **EL PROBLEMA SOBRE EL PAPEL DE LA FILOSOFÍA EN EL CONJUNTO DEL SABER:** no es un problema específico como los anteriores, pero podría aparecer en textos como el *Prólogo* a la *Crítica de la Razón Pura* seleccionado en las lecturas sobre Kant. Se trata de saber hasta qué punto la *filosofía* tradicional ha conseguido orientar al hombre en “el seguro camino de la ciencia” a favor del progreso y su propia autonomía. Tal y como lo plantea este autor, el problema se dirige principalmente a una Metafísica estancada que no ha logrado avanzar en sus premisas fundamentales. También en filósofos contemporáneos como Marx, Ortega o Wittgenstein encontramos nuevas funciones para una filosofía renovada -revolucionaria, vital, clarificadora....

ACTIVIDAD

1. leer la siguiente fábula

La Fábula del Erizo:

Durante la Edad de Hielo, muchos animales murieron a causa del frío

Los erizos dándose cuenta de la situación, decidieron unirse en grupos. De esa manera se abrigan y protegerían entre sí, pero las espinas de cada uno herían a los compañeros más cercanos, los que justo ofrecían más calor. Por lo tanto decidieron alejarse unos de otros y empezaron a morir congelados.

Así que tuvieron que hacer una elección, o aceptaban las espinas de sus compañeros o desaparecían de la Tierra. Con sabiduría, decidieron volver a estar juntos. De esa forma aprendieron a convivir con las pequeñas heridas que la relación con una persona muy cercana puede ocasionar, ya que lo más importante es el calor del otro. De esa forma pudieron sobrevivir.

Moraleja de la historia...

La mejor relación no es aquella que une a personas perfectas, sino aquella en que cada individuo aprende a vivir con los defectos de los demás y a admirar sus cualidades.

2. Indica a cuáles de los problemas de la filosofía se ajuste el mensaje de la fábula.

3. Escribe una corta historia o fábula que represente cada problema de los indicados en este documento

4. Ilustra cada uno de ellos, incluyendo el del erizo

La ciudad y la nueva ciudadanía. Jordi Borja

La ciudadanía es un status, es decir, un reconocimiento social y jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural. Los "ciudadanos" son iguales entre ellos, en la teoría no se puede distinguir entre ciudadanos de primera, de segunda, etc. En el mismo territorio, sometidos a las mismas leyes, todos deben de ser iguales. La ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad.

La ciudadanía se origina en las ciudades, caracterizadas por la densidad, la diversidad, el autogobierno, las normas no formales de convivencia, la obertura al exterior,... Es decir, la ciudad es intercambio, comercio y cultura. No es solamente "urbs", es decir, concentración física de personas y edificios. Es "civitas", lugar del civismo, o participación en los quehaceres públicos. Es "polis", lugar de política, de ejercicio de poder.

Sin instituciones fuertes y representativas no hay ciudadanía. El status, los derechos y deberes reclaman instituciones públicas para garantizar el ejercicio o el cumplimiento de los mismos. La igualdad requiere acción pública permanente, las libertades urbanas soportan mal las exclusiones que generan las desigualdades económicas, sociales o culturales. La ciudadanía va estrechamente vinculada a la democracia representativa para poder realizar sus promesas.

La democracia local, históricamente, contribuyó al progreso de la democracia política del Estado moderno. En los siglos XVIII y XIX se producen los procesos de unificación de territorios que mantenían formas de gobierno y status de los habitantes diversos. Hay un proceso de universalización de la ciudadanía. Ya no es un status atribuido a los habitantes permanentes y reconocidos de las ciudades, que puede ser diferente en una de la otra, sino el status "normal" de los habitantes "legales" del Estado Nación. La ciudadanía vincula a la nacionalidad. Las revoluciones del siglo XVIII, la americana y la francesa, se hacen en nombre de los "ciudadanos", y la "nación" es la comunidad de ciudadanos, libres e iguales, tanto es así que los partidarios del dominio británico o de la monarquía francesa no son considerados "ciudadanos" sino "extranjeros". Desde entonces hasta ahora corresponde al Estado Nación tanto la determinación del status político-jurídico del ciudadano como el desarrollo de las políticas públicas y de las instituciones para darle contenidos (derechos de asociación y elecciones, sistemas públicos de educación, etc.).

La democracia representativa liberal no garantiza por ella misma el ejercicio real de la ciudadanía, ni parte, desde el inicio, de un catálogo de derechos y deberes válidos para siempre. Se dan, históricamente, dos procesos constructores de ciudadanía: Ampliación de los derechos formales de las personas (por ejemplo, derechos políticos para todos, igualdad hombre-mujer, etc.), y desarrollo de los contenidos reales de los derechos y/o dar nuevos contenidos mediante políticas públicas (por ejemplo, escuela pública universal y sistemas de becas u otras formas de ayuda para facilitar el acceso a la enseñanza no obligatoria como la universidad, servicios de interés general de acceso universal garantizado, como transporte público o teléfono, etc.)

Los procesos de desarrollo de la ciudadanía son procesos conflictivos, de diálogo social y de formalización política y jurídica. Estos procesos se pueden expresar en dimensiones diferentes, especialmente tres:

Entre movimientos sociales e instituciones, o con otros actores sociales, como por ejemplo, la lucha por el sufragio universal sin limitaciones de carácter económico o cultural, o de género, los derechos de los trabajadores (huelga, negociación colectiva, asociación).

Entre instituciones o sectores de los aparatos del Estado, como entre parlamento y gobierno, o de estos con el sistema judicial, o con corporaciones político-profesionales, o Estado-Iglesia, etc.

Entre territorios, o más exactamente entre instituciones o sectores del Estado y colectivos sociales o culturales vinculados a territorios determinados (así se incluyen nacionalistas y también ciudades y colectivos étnicos marginados).

Una primera conclusión: la ciudadanía es un concepto evolutivo, dialéctico: entre derechos y deberes, entre status e instituciones, entre políticas públicas e intereses corporativos o particulares. La ciudadanía es un proceso de conquista permanente de derechos formales y de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos.

El carácter evolutivo de los derechos ciudadanos

La distinción habitual entre derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales por parte de la teoría política, especialmente a partir de T.H. Marshall, con frecuencia se presenta en una versión simplificada como una sucesión temporal. Los derechos civiles corresponderían al siglo XVIII, los políticos al siglo XIX y los sociales al siglo XX. Al siglo XXI corresponderían, posiblemente, los llamados derechos de cuarta generación, los vinculados a la sostenibilidad, medioambiente y calidad de vida.

Pero la historia real más bien nos muestra que los derechos citados han evolucionado y progresado a lo largo del tiempo. Los derechos civiles, por ejemplo de las mujeres, de los jóvenes, de los analfabetos, del personal de servicio, etc. Se han extendido, y todavía hoy están pendientes reivindicaciones de igualdad (incluso se plantea que los niños, desde el momento del nacimiento, deberían ser titulares de los derechos plenos, aunque los primeros años los padres los subrogasen como "tutores"). De los derechos políticos no hablemos: el sufragio universal, la legalización de todos los partidos políticos, las autonomías territoriales, el desarrollo de la democracia participativa y deliberativa, etc. Son progresos del siglo XX o que todavía están incompletos. Y los derechos sociales, los de Welfare State de último siglo, no sólo con frecuencia son derechos más programáticos que reales (trabajo, vivienda, sanidad, etc.) sino que en algunos casos retroceden debido a la crisis financiera del sector público y a las privatizaciones de muchos servicios.

La evolución de los derechos que configuran la ciudadanía ha sido el resultado de un triple proceso: social o sociopolítico, de movilización de los sectores demandados; cultural, de legitimación de las reivindicaciones y de los valores que las justifican; y político-jurídico o institucional, de legalización y de nuevas políticas públicas.

Por otra parte, no se puede desvincular la conquista de derechos, de los deberes, como por ejemplo el voto obligatorio, el deber de garantizar la asistencia de los niños y jóvenes en la escuela, la relación entre el salario ciudadano y las tareas de carácter social, etc.

Una segunda conclusión: el carácter dinámico o histórico de la ciudadanía, de los derechos y deberes que configuran el status y la dialéctica entre el conflicto sociocultural y los cambios legales y políticos que llevan al desarrollo de la ciudadanía.

ACTIVIDAD

1. Identifica la definición de ciudadanía

2. Qué situaciones posibilitan la ciudadanía
3. De qué derechos goza un ciudadano
4. Describe con tus palabras la evolución o cambio de la ciudadanía
5. Menciona cómo ha sido la evolución de los derechos del ciudadano
6. Qué relación encuentras entre ciudad y ciudadanía

EL BIEN COMÚN, UN BIEN DE LA HUMANIDAD

1.- Qué es el bien común

Por Bien común se entiende, en filosofía en general, aquello que es compartido por todos los miembros de una comunidad: y en beneficio de toda la ciudadanía "El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social, con las cuales los hombres, las mujeres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección."

El bien común no es la suma de los bienes de cada uno de los miembros de la sociedad ya que ese bien es indivisible y solo con la colaboración de todos puede ser alcanzado, aumentado y protegido. Afecta a la vida de todos. Los bienes que hay en el mundo son propiedad de todos los hombres y mujeres para que a nadie le falte lo necesario para vivir.

2.- Qué clase de bienes:

El BC abarca una serie de bienes que benefician al conjunto de la población. Bienes por los que hay que luchar, porque no nos regalan nada en esta sociedad. Se trata de toda clase de bienes que pertenecen a todos y todas y son para repartirlos a toda la ciudadanía, como son:

- a) **Materiales:** todos los que son necesarios para una vida digna de cualquier Ser Humano, son estos: vivienda, alimentación, vestido, agua,
- b) **Sociales:** derechos humanos, educación, religión, ocio.
- c) **Políticos:** partidos, sindicatos, democracia.
- d) **Colectivos:** los propios de cada comunidad: los barrios, los pueblos, la familia, el municipio, asociaciones de vecinos, cooperativas, etc.

En definitiva son tres los elementos que constituyen el Bien Común:

- 1.- Las condiciones sociales de paz, justicia y libertad;
- 2.- Un conjunto de bienes materiales, sociales, políticos y colectivos
- 3.- Equidad en el reparto de esos bienes;

Santo Tomás (siglo XIII) dijo al respecto: "cada persona individual es, con respecto a toda la comunidad, lo que la parte con respecto al todo". (Suma teológica -cuestión 98)
La democracia no es simple aritmética, no es la suma de votos. Los valores humanos no obedecen a criterios estadísticos. No es el ser humano un simple elemento, un súbdito del Estado. Es el Estado el que sirve al ciudadano.

3.-Características del bien común:

Deriva de la naturaleza humana y es por lo tanto superior a cualquier individuo: “La persona [...] se ordena al bien común, porque la sociedad, a su vez, está ordenada a la persona y a su bien,

No es la suma de los bienes individuales, tampoco la sociedad es la mera suma de los individuos. Abarca a todo ser humano, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu. Redunda en provecho de todos: el orden social y su progreso deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario.

4.-Consecuencias:

-Obliga al Estado: “La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común. Todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza y ajustando sus leyes y normas jurídicas a la situación real de las circunstancias”.

-Obliga a toda la ciudadanía: el bien común ha de ser considerado como un valor de servicio y de organización de la vida social, Es tarea de todos. Es decir, han de acomodar sus intereses a las necesidades de los demás. El BC está siempre por encima del bien particular.

5.- EL BIEN COMUN DE LA HUMANIDAD

De la misma manera que la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 fue proclamada por las Naciones Unidas después de la catástrofe de las dos guerras mundiales (murieron 52 millones de personas), es necesario que se pueda proclamar una Declaración Universal del Bien Común de la Humanidad. Podría tener un papel similar. En efecto, los Derechos del Hombre y del Ciudadano antes de haberse adoptado por la comunidad internacional, han conocido un largo recorrido entre las revoluciones francesa y estadounidense.

El mismo proceso progresivo ha tenido la tercera generación de los Derechos, incluyendo una dimensión social antes de ser proclamados. Bastante occidental en sus perspectivas, el documento fue completado con una Declaración africana y por una iniciativa similar del Mundo árabe. Sin ninguna duda la Declaración, es manipulada en función de intereses políticos, especialmente por las potencias occidentales. Pero ella continúa siendo una referencia de base, indispensable a toda legitimidad política y una protección para las personas. (François Houtart, 2009).

Actualmente ella debe ser completada, ya que está en juego la supervivencia de la humanidad y del planeta. Cuatro ejes fundamentales podrían dar coherencia a las nuevas iniciativas que buscan construir alternativas y también orientar numerosas prácticas. Los cuatro ejes fundamentales serían estos:

-La utilización sostenible y responsable de los recursos naturales. Aquello significa otro enfoque de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza: pasar de la explotación al respeto de esta última, fuente de toda la vida.

-Privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio. Luego, definir la economía como la actividad destinada a crear, dentro del respeto de las normas sociales y ecológicas, las bases de la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos sobre el planeta.

-Generalizar la democracia a todas las relaciones sociales y a todas las instituciones. No solamente aplicarla y profundizarla en el campo político, con una nueva definición del Estado y de los organismos internacionales, sino también ampliarla al área de la economía, de la cultura y de la relación entre hombres y mujeres.

-La multiculturalidad, a fin de darle la posibilidad a todos los saberes, a todas las culturas, a todas las tradiciones filosóficas y religiosas de participar en la definición del Bien Común de la Humanidad y a la elaboración de su ética.

La adopción de estos principios permitiría comenzar un proceso alternativo real frente a las reglas que presiden actualmente al desarrollo de la *economía capitalista*, a la organización política mundial y a la hegemonía cultural occidental y quienes causan las consecuencias sociales, culturales y naturales que conocemos actualmente. Los principios expresados desembocan sobre grandes orientaciones que es posible esbozar.

Todas estas protestas y movilizaciones no hacen más que revelar la naturaleza intrínsecamente conflictiva de nuestra sociedad y su construcción demanda un conjunto de acciones individuales y colectivas las cuales evolucionan de forma diversa en el tiempo. Entonces ¿cómo proponer medidas insertándose en esta lógica y que podría ser el objeto de movilizaciones populares y de decisiones políticas? Muchas proposiciones ya han sido planteadas, pero se podrían agregar otras.

En una sociedad compleja, abierta y democrática como las del siglo XXI, no es evidente que se pueda hablar "del bien común". Hay pocas realidades o situaciones que sean buenas para todos los ciudadanos al mismo tiempo. La salud de nuestro planeta; la paz, como negación de la guerra; el dominio de una ley justa, y la verdadera democracia pueden ser elementos del bien común.

La naturaleza conflictiva de nuestras sociedades exige que haya un árbitro o juez imparcial para dirimir los conflictos de intereses. Para eso están las autoridades competentes. Su misión consiste en: **primero**, definir qué significa en casos concretos "el bien más común y general", que es la afirmación de Tomás de Aquino; **segundo**, procurar que el bien particular de un colectivo no prevalezca sobre aquél. Una autoridad que sólo mire a un bien particular y desatienda el más común y general, practica una forma de corrupción muy reprobable en un sistema democrático. No se pueden anteponer los intereses de un grupo a los de los demás, pero hay que conciliar justa y razonablemente los de todos.

ACTIVIDAD

1. Tomar nota de las ideas principales del texto en el cuaderno
2. Identificar la definición y características del bien común
3. Indica por qué es importante que las sociedades privilegien el bien colectivo antes que el particular.
4. De acuerdo con el texto, ¿por qué es necesario completar la declaración de derechos del hombre y del ciudadano?
5. ¿En qué aspectos deben realizarse dichos cambios?
6. ¿Qué situaciones hacen que actualmente sea difícil hablar del bien común?
7. ¿Por qué el título del texto indica que el bien común es un bien de la humanidad?

CÓMO PIENSAN LOS NIÑOS

En comparación con otros animales, el ser humano nace sólo con algunas capacidades, pero esta inmadurez al nacer, que nos hace dependiente durante mucho tiempo de otras personas, nos permite tener más plasticidad (característica humana que permite establecer nuevas conexiones neuronales que hace que nuevas áreas del cerebro se encarguen de funciones nuevas) y aprender más cosas, al tener una mente más flexible. “Considerada en términos de desarrollo del cerebro la gestación humana realmente dura 21 meses, 9 meses en el útero seguidos por 12 meses bajo el cuidado de la madre” ((Martin, 1992).

El desarrollo psicológico de un niño está ligado al desarrollo biológico, ambos transcurren paralelos y se necesita una maduración biológica para alcanzar un desarrollo psicológico óptimo, además de otros factores. Esto puede darse en algunos casos a la inversa: situaciones de traumas o abusos psicológicos influyen en el crecimiento y maduración física. Cuando el bebé comienza a moverse y a realizar actividades con su entorno, el desarrollo psicomotor es muy importante ya que es la base del desarrollo cognitivo, del lenguaje, del desarrollo social y emocional.

Según la teoría del desarrollo cognitivo y de la inteligencia del psicólogo suizo Jean Piaget, (1936) el desarrollo en los primeros años de un niño constaría de varias fases:

La adquisición de la inteligencia sensoriomotriz, que va desde el nacimiento hasta los dos años. Se construye a partir de los reflejos innatos y los primeros hábitos hasta que el bebé es capaz de actuar de forma intencionada.

En esta fase habría seis estadios en los que se van adquiriendo nuevas capacidades en su relación con el contexto. Al principio las conductas son automáticas e innatas, con su repetición adquiere conductas no innatas como succionar el pulgar, después aprende a coger objetos, o empujarlos, tiene conductas casi intencionales con las que explora su mundo exterior. En el cuarto estadio aparecen las primeras conductas de anticipación, por ejemplo llora cuando ve que su madre se levanta (para salir de la habitación). Poco a poco va incrementando el número de conductas que es capaz de hacer y finalmente, sobre el año y medio o dos años sus conductas implican una representación mental anterior a la acción. La imagen mental que precede a la solución de un problema evita la necesidad de realizar conductas de tanteo. Es en los últimos estadios de esta fase del desarrollo donde se manifiesta la capacidad de representación, denominada función simbólica, con la imitación, la imagen mental, el dibujo, el juego simbólico y el lenguaje.

A partir de los dos años aproximadamente y ya conseguida la capacidad simbólica y de representación aparece lo que se ha denominado la Teoría de la Mente, el niño es capaz de pensar y razonar acerca de lo que piensa y siente internamente, es capaz de ponerse en el lugar de los demás e inferir lo que piensan o por qué tiene determinadas conductas.

Dos aspectos fundamentales son el carácter interpretativo para representar el mundo mental y un carácter inferencial y predictivo, que sirve para pronosticar hechos que van a ocurrir. La edad a la que se considera que se tiene una plena teoría de la mente es a los 4-5 años.

Una prueba que se puede realizar a un niño de esta edad para ver si ha desarrollado la teoría es la tarea de la falsa creencia. La siguiente escena es observada por el niño evaluado: una niña tiene una canica que mete en su bolso, otra niña no tiene nada en su caja, la primera niña se va de la habitación y mientras vuelve, la segunda saca la canica del bolso y la mete en su caja, cuando vuelve la primera, ¿dónde buscará la canica? al preguntar al niño, si ha formado una teoría de la mente, responderá que buscará la canica en su propio bolso, porque, según el conocimiento de la niña, creará que sigue en ese sitio. Los niños que aún no la han desarrollado no saben discriminar la información que tienen con la que tiene la niña. Con la teoría de la mente el niño es capaz de interpretar la realidad.

ACTIVIDAD

1. ¿Por qué se demora tanto el bebé humano en madurar? Responde de acuerdo con la lectura del texto
2. Explica por qué el desarrollo psicológico debe ir a la par con el desarrollo biológico del niño
3. Describe de manera gráfica (dibujos) el desarrollo cognitivo y de la inteligencia de un niño propuesto por Piaget.
4. Qué significa para ti interpretar la realidad.
5. A qué denomina el texto “teoría de la Mente”
6. Busca en un diccionario las palabras desconocidas que encuentres en la lectura del texto